

RESOLUCIÓN 77/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de mayo del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL60/2022** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL SITEUR”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficios número **DG/125/2022**, **DG/125-A/2022**, **DG/125-B/2022**, y **DG/127/2022**, todos de fecha 17 de marzo del año 2022, suscritos por el Ing. Juan Carlos Holguín Aguirre, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL60/2022** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL SITEUR”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 08 de abril del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 11 de abril del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 29 de abril del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 06 de mayo del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma la Lic. Martha Lilián Miranda Rangel, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **NOHEMÍ ESMERALDA OLMOS MORFÍN**, y **COMERITEC, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a una precisión administrativa y no se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 09 de mayo del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **COMERITEC, S.A. DE C.V.**, **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **NOHEMÍ ESMERALDA OLMOS MORFÍN**, **COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.**, y **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **COMERITEC, S.A. DE C.V.**, **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **NOHEMÍ ESMERALDA OLMOS MORFÍN**, **COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.**, y **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, la Lic. Martha Lilián Miranda Rangel, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9 de las bases	COMERITEC, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	NOHEMÍ ESMERALDA OLMOS MORFÍN
Anexo 2 (Propuesta técnica) Y documentos solicitados en el Anexo 1 de las “BASES” en caso de que sean solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (No es su voluntad aportar)	CUMPLE (No es su voluntad aportar)	CUMPLE (No es su voluntad aportar)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 26 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Solo para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tribunales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) obligatorio solo para participantes MIPYME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentación solicitada en el numeral 9 de las bases	COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta técnica) Y documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES" en caso de que sean solicitados.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de proposición)	NO CUMPLE, ANEXO INCOMPLETO, NO LLENA LOS CAMPOS SOLICITADOS EN EL ANEXO	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (No es su voluntad aportar)	CUMPLE (No es su voluntad aportar)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 26 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Solo para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tribunales).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) obligatorio solo para participantes MIPYME	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se han obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Dictamen Técnico mediante oficio número **GATH/CALT/264/2022** de fecha 16 del mes de mayo del año 2022, validado por la Lcda. Beatriz Adriana Gómez Hernández, en su carácter de Gerente de Administración de Talento Humano del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, mismo que se expone a continuación:

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	COMERITEC, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	NOHEMÍ ESMERALDA OLMOS MORFÍN	COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
1	962	PANTALÓN TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



2	1283	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE PORQUE EN LA CAMISA DE DAMA QUE NO MENCIONA EN EL ANEXO EL NÚMERO DE BOTONES	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
3	288	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
4	479	PANTALON, AZUL MARINO TIPO DOCKERS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
5	1008	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
6	385	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
7	392	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
8	44	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO BOLSAS SELLADAS TALLAS VARIAS	NO CUMPLE POR QUE NO INCLUYE BOLSAS SELLADAS O SIMULADAS	NO CUMPLE POR QUE NO INCLUYE BOLSAS SELLADAS O SIMULADAS	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
9	405	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
10	134	PLAYERA, CUELLO REDONDO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
11	613	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
12	479	PRENDA OPERATIVA, CORBATA O CORBATIN PARA DAMA Y CABALLERO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
13	200	PLAYERA, SERVICIO SOCIAL CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO MENCIONA LAS TALLAS A ENTREGAR MANIFESTADAS EN EL ANEXO	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
14	19	PANTALON, PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO COLOR AZUL MARINO CON REFLEJANTES TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
15	19	CAMISA, PARA PARAMEDICOS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
19	962	PANTALON, TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



20	1283	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE PORQUE EN LA CAMISA DE DAMA QUE NO MENCIONA EN EL ANEXO EL NUMERO DE BOTONES	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
21	288	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
22	479	PANTALON, AZUL MARINO TIPO DOCKERS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
23	1008	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
24	385	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
25	392	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
26	44	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO BOLSAS SELLADAS TALLAS VARIAS	NO CUMPLE POR QUE NO INCLUYE BOLSAS SELLADAS O SIMULADAS	NO CUMPLE POR QUE NO INCLUYE BOLSAS SELLADAS O SIMULADAS	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
27	405	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
28	134	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
29	613	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
30	479	PRENDA OPERATIVA, CORBATA O CORBATIN PARA DAMA Y CABALLERO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
31	200	PLAYERA, SERVICIO SOCIAL CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO MENCIONA LAS TALLAS A ENTREGAR MANIFESTADAS EN EL ANEXO	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
32	19	PANTALON, PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO AZUL MARINO CON REFLEJANTES TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
33	19	CAMISA PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
34	304	PANTALON, TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



35	38	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE PORQUE EN LA CAMISA DE DAMA QUE NO MENCIONA EN EL ANEXO EL NÚMERO DE BOTONES	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
36	266	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
37	48	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
38	28	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
39	28	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
40	7	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
41	28	PLAYERA, CUELLO REDONDO PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS (AZUL MARINO)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ

- Dictamen Técnico mediante oficio número **J.S.H./2022/48** de fecha 20 del mes de mayo del año 2022, validado por el C. José Abel Ramos Gutiérrez del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, mismo que se expone a continuación:

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	COMERCITEC, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	NOHEMÍ ESMERALDA OLMOS MORFÍN	COMERCIALIZADO RA BRAGA, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
16	532	BOTA, DE SEGURIDAD SIN CASCO COLOR CAFÉ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO CUMPLE AL PRESENTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE LA NOM-113-STPS TIPO III NO CUMPLE AL SEÑALAR QUE EL CALZADO ES SIN CASQUILLO NO CUMPLE AL NO PRESENTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR DE ALGUNA MARCA	NO CUMPLE AL MENCIONAR QUE EL TIPO DE CASQUILLO ES DE POLIAMIDA O POLICARBONATO	NO CUMPLE AL MENCIONAR QUE EL TIPO DE CASQUILLO ES DE POLIAMIDA O POLICARBONATO
17	531	BOTA, DE SEGURIDAD CON CASCO DE POLIAMIDA COLOR NEGRO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO CUMPLE AL PRESENTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE LA NOM-113-STPS TIPO III NO CUMPLE AL NO PRESENTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR DE ALGUNA MARCA	SI CUMPLE	SI CUMPLE



18	242	BOTA, CHOCLO DE SEGURIDAD SIN CASCO COLOR NEGRO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO CUMPLE AL PRESENTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE LA NOM-113-STPS TIPO III NO CUMPLE AL SEÑALAR QUE EL CALZADO ES SIN CASQUILLO NO CUMPLE AL NO PRESENTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR DE ALGUNA MARCA	NO CUMPLE AL MENCIONAR QUE EL TIPO DE CASQUILLO ES DE POLIAMIDA O POLICARBONATO	NO CUMPLE AL MENCIONAR QUE EL TIPO DE CASQUILLO ES DE POLIAMIDA O POLICARBONATO
----	-----	---	-----------	-----------	--	---	---

- Dictamen Técnico mediante oficio número **OM/DP/0188/2022** de fecha 17 del mes de mayo del año 2022, validado por el C. Luis Gabriel Fierros Manzo, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, mismo que se expone a continuación:

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	COMERCITEC, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFÍN	COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
1	962	PANTALON TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
2	1283	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
3	288	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
4	479	PANTALON, AZUL MARINO TIPO DOCKERS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
5	1008	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
6	385	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
7	392	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
8	44	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO BOLSAS SELLADAS TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



9	405	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
10	134	PLAYERA, CUELLO REDONDO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
11	613	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
12	479	PRENDA OPERATIVA, CORBATA O CORBATIN PARA DAMA Y CABALLERO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
13	200	PLAYERA, SERVICIO SOCIAL CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
14	19	PANTALON, PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO COLOR AZUL MARINO CON REFLEJANTES TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
15	19	CAMISA, PARA PARAMEDICOS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
19	962	PANTALON, TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
20	1283	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
21	288	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
22	479	PANTALON, AZUL MARINO TIPO DOCKERS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
23	1008	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



24	385	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
25	392	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
26	44	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO BOLSAS SELLADAS TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
27	405	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
28	134	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
29	613	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
30	479	PRENDA OPERATIVA, CORBATA O CORBATIN PARA DAMA Y CABALLERO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
31	200	PLAYERA, SERVICIO SOCIAL CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
32	19	PANTALON, PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO AZUL MARINO CON REFLEJANTES TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
33	19	CAMISA PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
34	304	PANTALON, TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
35	38	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



36	266	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
37	48	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
38	28	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
39	28	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
40	7	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
41	28	PLAYERA, CUELLO REDONDO PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS (AZUL MARINO)	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Por lo que respecta a los participantes **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, y **NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFÍN**, se hace del conocimiento que en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco dieron lectura a las propuestas económicas, sin embargo, al momento de realizar los cuadros económicos las propuestas cuentan con errores aritméticos, por lo que los siguientes cuadros económicos contienen los montos correctos:

				COMERITEC, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFIN	
PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
GRUPO 1 / SOLICITUD: 142-05-2022									
1	962	PIEZA	PANTALON TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$421.00	\$405,002.00	\$449.00	\$431,938.00	\$417.00	\$401,154.00
2	1283	PIEZA	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$340.00	\$436,220.00	\$350.00	\$449,050.00	\$337.00	\$432,371.00
3	288	PIEZA	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y	\$350.00	\$100,800.00	\$360.00	\$103,680.00	\$347.00	\$99,936.00



			CABALLERO TALLAS VARIAS						
4	479	PIEZA	PANTALON, AZUL MARINO TIPO DOCKERS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$301.00	\$144,179.00	\$400.00	\$191,600.00	\$297.00	\$142,263.00
5	1008	PIEZA	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$290.00	\$292,320.00	\$400.00	\$403,200.00	\$288.00	\$290,304.00
6	385	PIEZA	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$316.00	\$121,660.00	\$335.00	\$128,975.00	\$314.00	\$120,890.00
7	392	PIEZA	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$345.00	\$135,240.00	\$358.16	\$140,398.72	\$343.00	\$134,456.00
8	44	PIEZA	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO BOLSAS SELLADAS TALLAS VARIAS	\$290.00	\$12,760.00	\$305.00	\$13,420.00	\$288.00	\$12,672.00
9	405	PIEZA	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$157.80	\$63,909.00	\$185.00	\$74,925.00	\$154.00	\$62,370.00
10	134	PIEZA	PLAYERA, CUELLO REDONDO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$102.00	\$13,668.00	\$115.00	\$15,410.00	\$99.00	\$13,266.00
11	613	PIEZA	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$102.00	\$62,526.00	\$115.00	\$70,495.00	\$99.00	\$60,687.00
12	479	PIEZA	PRENDA OPERATIVA, CORBATA O CORBATIN PARA DAMA Y CABALLERO	\$100.00	\$47,900.00	\$115.00	\$55,085.00	\$99.00	\$47,421.00

13	200	PIEZA	PLAYERA, SERVICIO SOCIAL CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$102.00	\$20,400.00	\$115.00	\$23,000.00	\$99.00	\$19,800.00
14	19	PIEZA	PANTALON, PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO COLOR AZUL MARINO CON REFLEJANTES TALLAS VARIAS	\$440.00	\$8,360.00	\$444.11	\$8,438.09	\$435.00	\$8,265.00
15	19	PIEZA	CAMISA, PARA PARAMEDICOS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$440.00	\$8,360.00	\$444.11	\$8,438.09	\$435.00	\$8,265.00
SUBTOTAL:				\$1,873,304.00		SUBTOTAL:	\$2,118,052.90	SUBTOTAL:	\$1,854,120.00
I.V.A.:				\$299,728.64		I.V.A.:	\$338,888.46	I.V.A.:	\$296,659.20
TOTAL:				\$2,173,032.64		TOTAL:	\$2,456,941.36	TOTAL:	\$2,150,779.20

Por lo que respecta a los participantes **COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.**, y **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, estos no presentaron propuestas económicas respecto al **Grupo 1**.

				NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFIN		COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.		CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
GRUPO 2 / SOLICITUD: 142-02-2022									
16	532	PAR	BOTA, DE SEGURIDAD SIN CASCO COLOR CAFÉ	\$470.10	\$250,093.20	\$780.00	\$414,960.00	\$589.00	\$313,348.00
17	531	PAR	BOTA, DE SEGURIDAD CON CASCO DE POLIAMIDA COLOR NEGRO	\$655.96	\$348,314.76	\$616.00	\$327,096.00	\$549.00	\$291,519.00
18	242	PAR	BOTA, CHOCLO DE SEGURIDAD SIN CASCO COLOR NEGRO	\$623.28	\$150,833.76	\$550.00	\$133,100.00	\$409.00	\$98,978.00
SUBTOTAL:				\$749,241.72		SUBTOTAL:	\$875,156.00	SUBTOTAL:	\$703,845.00
I.V.A.:				\$119,878.68		I.V.A.:	\$140,024.96	I.V.A.:	\$112,615.20
TOTAL:				\$869,120.40		TOTAL:	\$1,015,180.96	TOTAL:	\$816,460.20

Por lo que respecta a los participantes **COMERITEC, S.A. DE C.V.**, y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, estos no presentaron propuestas económicas respecto al **Grupo 2**.

				COMERITEC, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFIN	
PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL



GRUPO 3 / SOLICITUD: 142-04-2022									
19	962	PIEZA	PANTALON, TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$421.00	\$405,002.00	\$449.00	\$431,938.00	\$417.00	\$401,154.00
20	1283	PIEZA	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$340.00	\$436,220.00	\$350.00	\$449,050.00	\$337.00	\$432,371.00
21	288	PIEZA	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$350.00	\$100,800.00	\$360.00	\$103,680.00	\$347.00	\$99,936.00
22	479	PIEZA	PANTALON, AZUL MARINO TIPO DOCKERS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$301.00	\$144,179.00	\$400.00	\$191,600.00	\$297.00	\$142,263.00
23	1008	PIEZA	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$290.00	\$292,320.00	\$400.00	\$403,200.00	\$288.00	\$290,304.00
24	385	PIEZA	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$316.00	\$121,660.00	\$335.00	\$128,975.00	\$314.00	\$120,890.00
25	392	PIEZA	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$345.00	\$135,240.00	\$358.16	\$140,398.72	\$343.00	\$134,456.00
26	44	PIEZA	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO BOLSAS SELLADAS TALLAS VARIAS	\$290.00	\$12,760.00	\$351.00	\$15,444.00	\$288.00	\$12,672.00
27	405	PIEZA	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$157.80	\$63,909.00	\$185.00	\$74,925.00	\$154.00	\$62,370.00
28	134	PIEZA	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA	\$102.00	\$13,668.00	\$115.00	\$15,410.00	\$99.00	\$13,266.00

			DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS						
29	613	PIEZA	PLAYERA, CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$102.00	\$62,526.00	\$115.00	\$70,495.00	\$99.00	\$60,687.00
30	479	PIEZA	PRENDA OPERATIVA, CORBATA O CORBATIN PARA DAMA Y CABALLERO	\$100.00	\$47,900.00	\$115.00	\$55,085.00	\$99.00	\$47,421.00
31	200	PIEZA	PLAYERA, SERVICIO SOCIAL CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$102.00	\$20,400.00	\$115.00	\$23,000.00	\$99.00	\$19,800.00
32	19	PIEZA	PANTALON, PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO AZUL MARINO CON REFLEJANTES TALLAS VARIAS	\$440.00	\$8,360.00	\$444.11	\$8,438.09	\$435.00	\$8,265.00
33	19	PIEZA	CAMISA PARA PARAMEDICO PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$440.00	\$8,360.00	\$444.11	\$8,438.09	\$435.00	\$8,265.00
SUBTOTAL:				\$1,873,304.00		SUBTOTAL:	\$2,120,076.90	SUBTOTAL:	\$1,854,120.00
I.V.A.:				\$299,728.64		I.V.A.:	\$339,212.30	I.V.A.:	\$296,659.20
TOTAL:				\$2,173,032.64		TOTAL:	\$2,459,289.20	TOTAL:	\$2,150,779.20

Por lo que respecta a los participantes **COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.**, y **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, estos no presentaron propuestas económicas respecto al **Grupo 3**.

				COMERITEC, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFIN	
PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
GRUPO 4 / SOLICITUD: 142-03-2022									
34	304	PIEZA	PANTALON, TIPO CARGO COLOR GRIS PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$421.00	\$127,984.00	\$449.00	\$136,496.00	\$417.00	\$126,768.00
35	38	PIEZA	CAMISA, BLANCA MANGA LARGA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$340.00	\$12,920.00	\$350.00	\$13,300.00	\$337.00	\$12,806.00

36	266	PIEZA	CAMISA, AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTE PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$350.00	\$93,100.00	\$360.00	\$95,760.00	\$347.00	\$92,302.00
37	48	PIEZA	PANTALON, MEZCLILLA AZUL MARINO CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$290.00	\$13,920.00	\$400.00	\$19,200.00	\$288.00	\$13,824.00
38	28	PIEZA	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA CORTA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$316.00	\$8,848.00	\$335.00	\$9,380.00	\$314.00	\$8,792.00
39	28	PIEZA	CAMISOLA, MEZCLILLA AZUL MARINO MANGA LARGA CON REFLEJANTES DE SEGURIDAD PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$345.00	\$9,660.00	\$358.16	\$10,028.48	\$343.00	\$9,604.00
40	7	PIEZA	PLAYERA, TIPO POLO GRIS JASPE MANGA CORTA PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS	\$157.80	\$1,104.60	\$185.00	\$1,295.00	\$154.00	\$1,078.00
41	28	PIEZA	PLAYERA, CUELLO REDONDO PARA DAMA Y CABALLERO TALLAS VARIAS (AZUL MARINO)	\$102.00	\$2,856.00	\$115.00	\$3,220.00	\$99.00	\$2,772.00
				SUBTOTAL:	\$270,392.60	SUBTOTAL:	\$288,679.48	SUBTOTAL:	\$267,946.00
				I.V.A.:	\$43,262.82	I.V.A.:	\$46,188.72	I.V.A.:	\$42,871.36
				TOTAL:	\$313,655.42	TOTAL:	\$334,868.20	TOTAL:	\$310,817.36

Por lo que respecta a los participantes **COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.**, y **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, estos no presentaron propuestas económicas respecto al **Grupo 4**.

Los presentes cuadros económicos fueron elaborados por la Lic. Martha Lilián Miranda Rangel, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la **“LEY”**, y el artículo 69 del **“REGLAMENTO”**, y los lineamientos previstos en las Bases de la **“LICITACIÓN”** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **COMERCIALIZADORA BRAGA, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por el C. José Abel Ramos Gutiérrez del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, aunado a que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentada por los participantes adjudicados y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar los **GRUPOS 1, 3 y 4** del presente procedimiento de licitación a **NOHEMÍ ESMERALDA OLMOS MORFÍN** hasta por un monto de **\$4,612,375.76 (cuatro millones seiscientos doce mil trescientos setenta y cinco pesos 76/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**, así como conforme a los criterios de preferencia y de acuerdo a que obtiene mayoría de capital por parte de mujeres, señalado en el artículo 49 apartado 2 fracción VIII y 68 apartado 1 de la **"LEY"**.

Por cuanto hace al **GRUPO 2**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico, emitido por el C. José Abel Ramos Gutiérrez, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, aunado a que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 2** del **GRUPO 2** del presente procedimiento de licitación a **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$338,162.04 (trescientos treinta y ocho mil ciento sesenta y dos pesos 04/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a las **partidas 1 y 3** del **GRUPO 2**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico, emitido por el C. José Abel Ramos Gutiérrez, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

CUARTO.- Por cuanto hace al participante **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado** respecto a los **GRUPOS 1, 3 y 4**, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**, aunado a que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante respecto a las **partidas 2, 8 y 13** del **GRUPO 1**, las **partidas 20, 26 y 31** del **GRUPO 3**, y la **partida 35** del **GRUPO 4**, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico, emitido por la Lcda. Beatriz Adriana Gómez Hernández, en su carácter de Gerente de Administración de Talento Humano, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

QUINTO.- Por cuanto hace al participante **COMERITEC, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado** respecto a los **GRUPO 1, 3 y 4**, en virtud de que su propuesta económica son superiores a las presentadas por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "**LEY**", así mismo, atendiendo a los criterios de preferencia, el participante adjudicado cuenta con mayoría de capital por parte de mujeres, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 apartado 2 fracción VIII y 68 apartado 1 de la "**LEY**", aunado a que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante respecto a la **partida 8 del GRUPO 1** y la **partida 26 del GRUPO 3**, de acuerdo a las consideraciones vertidas en el análisis técnico, emitido por la Lcda. Beatriz Adriana Gómez Hernández, en su carácter de Gerente de Administración de Talento Humano, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

SEXTO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la "**LICITACIÓN**", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 1 y 3 DEL GRUPO 2**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "**LEY**", toda vez que los participantes no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados por la convocante.

SÉPTIMO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LEY**", los contratos deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

Así mismo, los proveedores adjudicados deberán presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

OCTAVO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación

NOVENO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "**LEY**".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "**LEY**" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de mayo del año 2022. Así como, la Lic. Martha Lilián Miranda Rangel en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.


David Mendoza Martinez

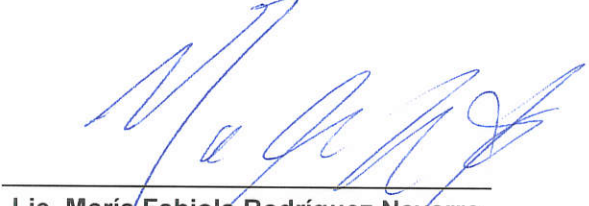
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco


C. Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Guadalajara


Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente


Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco



Administración

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de
la Secretaría de Administración.

Ing. Omar Palafox Saenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Juan José Ramos Fernández

Invitado Permanente de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Alfredo Velasco Lares

Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría de
la Secretaría de Administración

Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía

Vocal Suplente de la Confederación Patronal de la
República Mexicana

Lic. Alejandro Ramírez Castellanos

Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado
de Jalisco

Lic. Mariana Yarely Montejano González

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez

Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Lic. Martha Lilián Miranda Rangel

Coordinador de Compras del
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría
de Administración.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL60/2022** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
SITEUR"**.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Página 17 de 17
Resolución 77/2022

Licitación Pública Local número LPL60/2022
30 del mes de mayo del año 2022